
Las entidades de depósito en Andalucía. Una perspectiva de futuro.

Cristina BLASCO VIZCAÍNO
Pablo PODADERAS

1. Introducción.

Analizar el futuro de un sector económico transita irremediablemente por una serie de pasos que se pueden sintetizar en los siguientes: análisis del entorno económico en el que se suscribe, marco supranacional al que pertenece, instituciones y normas a las que se obliga, operatoria y gestiones habituales y estructura actual de funcionamiento condicionada notablemente por la cuaternarización del sistema.

El conocimiento de estos elementos nos puede poner en condiciones de establecer alguna tipología de los posibles retos y consecuentes estrategias empresariales que adecuen los comportamientos tradicionales a las nuevas experiencias propiciando, en su caso, posturas defensivas u otras más liberalizadoras que fomenten la competencia.

Si esta metodología, no exhaustiva por otra parte, la trasladamos al campo objeto de este artículo, el sistema financiero y le damos una concreción espacial, Andalucía, su análisis requiere un conjunto de reflexiones cuidadas y matizadas en lo que se refiere al tratamiento de los datos que una definición de un área más amplia, ejemplo la nacional, puede en cierta manera evitar, ya que la información se obtiene y se proporciona generalmente con esta demarcación.

Es cierto que desde que rige el principio de libertad de establecimiento y prestación de servicios financieros, así como la cláusula de reconocimiento mutuo¹, podríamos argumentar que el futuro del sistema financiero, ya sea internacional, doméstico, regional o eurofinanciero debería ser prácticamente común, paralelo y convergente. Hablando del futuro de uno estamos hablando del de todos. Si a esto unimos los procesos de globalización de las economías en general y del sector en particular, lo anteriormente expresado se reforzaría, por lo tanto, descender a nivel regional podría tacharse casi innecesario.

No obstante defendemos, que el conocimiento de la estructura regional del sector, sobre todo para una región como la nuestra de amplias disparidades, puede ser útil dentro de este marco general de actuación con el fin de detectar las diferencias y deficiencias que han justificado y justifican determinadas actuaciones que pueden plantear nuevas posiciones en ese marco de referencia más amplio y por comparación a él.

Toda crisis económica comporta un clima de incertidumbre que se refleja directamente en los programas de gasto de los agentes económicos, que al ralentizar la reducción del gasto en mayor proporción de lo que disminuyen los ingresos, desencadenan un aumento del nivel de endeudamiento a corto plazo, propiciando la

1. II Directiva 89/646/CEE, del Consejo, de 15 de diciembre de 1989, para la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas y por la que se modifica la directiva 77/780/CEE.

morosidad y el riesgo de las carteras de crédito del sistema bancario. La recesión económica mundial que en nuestro país se inicia a finales de 1992 afecta notablemente a nuestra economía real y al sistema financiero. Pese a las previsiones del crecimiento del PIB de un 3% aproximadamente en este año, dicho crecimiento no ha sido generalizado, afectando especialmente al sector exterior y no se corresponde con una demanda de igual tendencia, lo que ha frenado el crecimiento, los créditos concedidos, pese al aumento de los recursos captados fruto de un mayor ahorro del grupo empresas y familias.

No obstante, los créditos que exigen un mayor nivel de garantías, como los hipotecarios han tenido una evolución favorable, lo que demuestra que los niveles de morosidad son un indicador disuasorio para las entidades financieras en la concesión de créditos, lo cual es, por otro lado lógico en un clima de atonía e incertidumbre económica. Por supuesto que el comportamiento, tanto por el lado de la oferta (banca y cajas) como por la demanda (particulares, empresas y gobierno), no ha sido homogéneo, pero la resultante final ha sido un alto nivel de morosidad correlacionado con un alto nivel de paro, inestabilidad laboral, cierre de empresas y evolución incierta de las rentas.

Otro elemento al cual es especialmente sensible la actividad bancaria es la evolución de los tipos de interés. Su tendencia a la baja tiene una repercusión directa en la cuenta de resultados de las entidades financieras por dos vías. De un lado, reduce el margen de intermediación, de otro aumenta los beneficios de las operaciones relacionadas con el mercado de valores, incrementando el valor de las carteras de renta variable y revalorizándose la deuda pública, así como la de productos derivados.

El comportamiento de los tipos de interés, en nuestro país han seguido esta evolución partiendo de niveles que oscilaron entre un 13% a un 15% desde 1989 a 1992; un año más tarde se sitúa en un 9,25% el precio oficial del dinero consolidando dicha tendencia hasta llegar hoy a un 7,35%. Esta situación que parece tocar fondo constituye un reto a la gestión de las entidades financieras en el futuro.

Las expectativas se centran en que la tendencia a la baja va a cambiar de signo y esto suele traducirse en deshacer las posturas especulativas en determinados activos, lo cual plantea problemas de financiación a los agentes emisores de los mismos.

Si a las dificultades del ciclo económico añadimos las del ciclo político, podremos comprender la posición delicada de muchas entidades de depósito. No obstante, su alto nivel de saneamiento y su calculada y cuidada gestión, han contribuido a solventar en parte este marco económico general adverso.

Nuestra pertenencia a una área supranacional como la comunitaria ha supuesto la aceptación de un conjunto de normas que han afectado directamente al sistema financiero español en cuanto que éste ha debido realizar una aproximación de su normativa, eliminando unas y dictando otras nuevas. Todo ello dentro de las líneas trazadas en el Tratado de Maastricht de disciplina financiera y monetaria que por los caminos de los planes de convergencia nacionales lleve a Europa a la Unión Económica y Monetaria.

Este acercamiento ha supuesto para nuestro país la elaboración y puesta en práctica de un conjunto de leyes de ámbito nacional y la asunción de un conjunto de directivas comunitarias que, en lo sustantivo y resumiendo, afecta a la competitividad de nuestro sistema financiero al encaminarlo a una mayor liberalización y apertura en la actuación de las entidades como el someterlo a criterios de vigilancia y control más definidos y precisos dentro del marco futuro de actuación de una Política Monetaria Común.

La cuaternarización del sistema se ha concentrado en el sistema financiero en la introducción de bases de datos, redes de comunicación, sistemas expertos, intercambio electrónico de datos, videotex, banco en casa, sistema de pago electrónico, ... lo que ha supuesto cambiar el comportamiento en la gestión empresarial y en la clientela. Si a ello unimos que el negocio bancario es hoy esencialmente de demanda con un alto nivel de formación e información financiera, donde la banca ha debido dejar su tradicional ropaje mediador por el más nuevo de negociador tecnológico, será más fácil agurar que las modificaciones estructurales que el sector realiza, afectan más directamente a la inversión, empleo, gestión, productividad y competencia del mismo.

Por tanto si queremos constatar los cambios experimentados por las entidades de depósito, debemos acudir al análisis de sus balances, lo cual nos proporcionará una visión de las variaciones estructurales habidas en el sector con el fin de adaptarse a las nuevas circunstancias y por otro lado adoptar posturas estratégicas de cara a los retos que se le avecinen.

2. Análisis de la evolución del balance de las entidades de depósito de actuación en Andalucía.

Para ello hemos observado la evolución de estas entidades desde 1984 a 1994, tanto a nivel nacional como regional. Los datos los proporcionaremos de manera desagregada para bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito. Los cuadros nº 1 y nº 2 recogen la información que a continuación comentamos.

A nivel nacional y en relación al número de oficinas puede observarse que tanto los bancos como las cajas han aumentado el número de las mismas con una tasa de variación en el período de un 6% y 14,96% respectivamente. Dentro de un espacio territorial más amplio como es la CE tanto los bancos españoles como las cajas son las que tienen la más amplia red de oficinas.

A nivel regional los bancos y cajas andaluces también han realizado un gran esfuerzo de penetración del mercado materializando una tasa de variación positiva en el período de 14,36% y 5,87% respectivamente. Es curioso observar que el comportamiento andaluz en este dígito se invierte en relación al seguido a nivel nacional. Dada la mayor tradición de las cajas en el ámbito regional como captadoras de pasivo han obligado a los bancos a ampliar su red como forma de aumentar su cuota de mercado y competir en este ámbito con las cajas.

El índice de penetración ofrecido por el ratio habitante/oficina nos refleja unos valores más altos para los bancos y cajas andaluces que los bancos y cajas nacionales siendo algo más alto el de las cajas andaluzas respecto del resto de entidades. En el marco de la CE, España ocupa un décimo lugar respecto a los doce.

El análisis de la evolución del número de empleados arroja valores negativos para los bancos españoles con una tasa de variación negativa en el período de 7,52% en contraposición a una tasa de variación positiva para igual período en el caso de las cajas españolas de 16,04%. El comportamiento de estas últimas no se explica tanto por una estrategia decidida por el empleo sino por la estrategia de ampliación de la red que ha requerido un mayor número de empleados totales, no obstante obsérvese que el ratio empleado/oficina no

modifica prácticamente sus valores medios de 5,6 a 5,7 empleado por oficina.

En el caso de la banca española el número medio de empleados por oficina es de 8,8 algo menos del doble que las cajas españolas, debido quizás al mayor grado de tecnificación de estas últimas. En referencia a la CE nos situamos en un doceavo lugar siendo Luxemburgo el país con más empleados por oficina con una media de 55,2. ¿Redunda esta situación en una peor calidad del servicio español? ¿Se pretende reducir los costes de explotación por esta vía? ¿Y la productividad?. La explicación puede ser algo más sencilla; durante los ochenta la principal barrera de entrada era la expansión de la red de oficinas, lo cual no ha corrido paralelo a un aumento proporcional del empleo. La informatización también ha contribuido a esta realidad. No hemos podido ofrecer información en este dígito para Andalucía por no haber podido obtener datos del mismo.

En cuanto al volumen de depósitos captados por las entidades de depósito, observamos que tanto bancos y cajas españoles han aumentado en valores absolutos sus recursos ajenos, que en tasas de variación suponen un crecimiento del 40,47% y 58,57% respectivamente. Este comportamiento al alza es seguido también por las entidades andaluzas aunque con un gran diferencial por entidades. Los bancos andaluces tuvieron una tasa de variación positiva del 53,6% y las cajas andaluzas del 70,5%. Lo que confirma para los dos ámbitos territoriales la mayor capacidad de captación de recursos de las cajas y a su vez el dinamismo de las cajas andaluzas en los últimos años que puede deberse no sólo a la política de redimensionamiento y expansión de las entidades con matriz andaluza, sino también al asentamiento en nuestra región de otras cajas cuyas sedes centrales están ubicadas en demarcaciones regionales distintas.

En cuanto a las cuotas de penetración en el mercado por recursos ajenos valoradas bien por el ratio Depósitos/habitante o Depósitos/oficinas nos muestran que a nivel nacional bancos y cajas tienen cuotas superiores que los bancos y cajas andaluzas por iguales ratios como se deduce de la observación del cuadro nº1 y nº2. No obstante, en ambas demarcaciones son las cajas las principales canalizadoras del ahorro.

En cuanto al volumen de créditos concedidos a nivel nacional se observa una tendencia al alza tanto en los

Cuadro 1. Evolución del balance de las entidades de depósito en España.

Año	Población (1)	nº oficinas	nº empl.	depósitos (miles de millones)			créditos (miles de millones)			hab/ofic.	depós./hab	depós./ofic.	depós./emp.	créd./ofic.	cred./emp.	depós./créd.
				total	AA.PP.	otros sect. res.	total	AA.PP.	otros sect. res.							
1984	164.330	11.707,11
1985	...	16.606	161.621	11.408,00
1986	38.473,42	16.518	157.805	12.939,80
1987	38.725,12	16.498	155.334	15.073,50	366,90	14.706,60	12.951,00	388,30	12.562,70	2,35	0,39	0,91	0,10	0,79	0,08	1,16
1988	39.217,80	16.691	154.696	15.245,30	462,50	14.782,80	14.633,10	487,60	14.145,50	2,35	0,39	0,91	0,10	0,88	0,09	1,04
1989	39.541,78	16.677	155.658	18.228,80	1.098,50	17.130,30	16.993,00	375,10	16.617,90	2,37	0,46	1,09	0,12	1,02	0,11	1,07
1990	39.887,14	16.917	157.010	20.370,10	929,50	19.440,60	18.906,70	685,50	18.221,20	2,36	0,51	1,20	0,13	1,12	0,12	1,08
1991	38.872,27	17.824	161.987	22.627,40	1.061,60	21.565,80	23.031,60	1.336,30	21.695,30	2,18	0,58	1,27	0,14	1,29	0,14	0,98
1992	39.136,99	18.058	159.281	23.281,80	1.028,50	22.253,30	23.998,40	1.617,40	22.381,00	2,17	0,59	1,29	0,15	1,33	0,15	0,97
1993	39.790,96	17.636	152.830	24.745,90	818,60	23.927,30	23.955,60	1.805,90	22.149,70	2,26	0,62	1,40	0,16	1,36	0,16	1,03
(*) 1994	...	17.667	...	25.322,80	1.478,90	23.843,90	27.555,70	3.552,00	24.003,70	1,43	...	1,56	...	0,92

Año	Población (1)	nº oficinas	nº empl.	depósitos (miles de millones)			créditos (miles de millones)			hab/ofic.	depós./hab	depós./ofic.	depós./emp.	créd./ofic.	cred./emp.	depós./créd.
				total	AA.PP.	otros sect. res.	total	AA.PP.	otros sect. res.							
1984	69.438
1985	...	12.547	71.042
1986	38.473,42	12.831	72.707
1987	38.725,12	13.536	74.530	10.631,80	489,60	10.142,20	6.229,60	412,10	5.817,50	2,86	0,27	0,79	0,14	0,46	0,08	1,71
1988	39.217,80	14.037	78.023	12.848,10	607,40	12.240,70	7.710,00	483,30	7.226,70	2,79	0,33	0,92	0,16	0,55	0,10	1,67
1989	39.541,78	14.944	83.026	15.714,10	884,40	14.829,70	9.443,70	526,00	8.917,70	2,65	0,40	1,05	0,19	0,63	0,11	1,66
1990	39.887,14	15.408	84.609	17.593,50	885,00	16.708,50	10.762,90	806,40	9.956,50	2,59	0,44	1,14	0,21	0,70	0,13	1,63
1991	38.872,27	14.031	83.359	19.215,40	704,80	18.510,60	12.261,60	1.041,60	11.220,00	2,77	0,49	1,37	0,23	0,87	0,15	1,57
1992	39.136,99	14.291	82.900	21.579,20	687,70	20.891,50	14.418,20	1.392,50	13.025,70	2,74	0,55	1,51	0,26	1,01	0,17	1,50
1993	39.790,96	14.485	82.710	24.057,10	614,70	23.442,40	15.664,00	1.540,30	14.103,70	2,75	0,60	1,66	0,29	1,08	0,19	1,54
(*) 1994	...	14.755	...	25.665,70	665,60	25.000,10	16.875,20	1.816,90	15.058,30	1,74	...	1,14	...	1,52

Año	Población (1)	nº oficinas	nº empl.	depósitos (miles de millones)			créditos (miles de millones)			hab/ofic.	depós./hab	depós./ofic.	depós./emp.	créd./ofic.	cred./emp.	depós./créd.
				total	AA.PP.	otros sect. res.	total	AA.PP.	otros sect. res.							
1984	10.896
1985	...	3.350	10.823
1986	38.473,42	3.382	10.225	11,38	0,03
1987	38.725,12	3.248	10.153	1.166,80	29,50	1.137,30	#VALOR!	...	681,10	11,92	0,03	0,36	0,11
1988	39.217,80	3.029	9.674	1.304,50	41,60	1.262,90	705,90	20,70	685,20	12,95	0,04	0,43	0,13	0,23	0,07	1,85
1989	39.541,78	2.890	9.592	1.425,10	69,10	1.356,00	800,10	22,90	777,20	13,68	0,04	0,49	0,15	0,28	0,08	1,78
1990	39.887,14	2.919	9.968	1.605,70	63,20	1.542,50	909,50	28,40	881,10	13,66	0,05	0,55	0,16	0,31	0,09	1,77
1991	38.872,27	3.018	10.643	1.877,10	57,80	1.819,30	1.099,70	48,30	1.051,40	12,88	0,05	0,62	0,18	0,36	0,10	1,71
1992	39.136,99	3.127	11.016	2.082,90	62,70	2.020,20	1.296,00	50,30	1.245,70	12,52	0,06	0,67	0,19	0,41	0,12	1,61
1993	39.790,96	3.119	11.225	2.395,90	59,60	2.336,30	1.407,50	58,00	1.349,50	12,76	...	0,77	0,21	0,45	0,13	1,70
(*) 1994	...	3.134	...	2.549,80	73,00	2.476,80	1.507,00	66,50	1.440,50	0,81	...	0,48	...	1,69

(1) En miles de personas. (*) Hasta el 30 de junio de 1994. Fuente: Banco de España/Boletín Estadístico. Elaboración propia.

BANCOS

CAJAS DE AHORROS

COOP. DE CRÉDITO

Cuadro 2. Evolución del balance de las entidades de depósito de Andalucía.

Población (1)	nº oficinas	nº empl.	depósitos (miles de millones)				créditos (miles de millones)				hab/ofic.	depós./hab	depós./ofic.	depós./emp.	créd./ofic.	créd./emp.	depós./créd.	
			total	AA.PP.	otros sect. res.	And/Esp (%)	total	AA.PP.	otros sect. res.	And/Esp (%)								
1984	...	1.890	...	1.044,40	...	1.044,40	8,92	712,11	8,51	703,60	0,55	...	0,38	...	1,47	
1985	...	1.935	...	1.033,70	...	1.033,70	8,83	767,46	13,32	754,14	0,53	...	0,40	...	1,35	
1986	6.790	1.972	...	1.190,60	...	1.190,60	10,17	894,47	17,75	876,72	...	3,44	0,18	0,60	...	0,45	...	1,33
1987	6.842	1.969	...	1.334,70	...	1.334,70	11,40	1.135,10	31,14	1.103,96	8,7	3,48	0,20	0,68	...	1,18
1988	6.947	1.991	...	1.432,80	...	1.432,80	12,24	1.381,20	30,20	1.351,00	9,4	3,49	0,21	0,72	...	0,69	...	1,04
1989	7.019	2.007	...	1.619,30	...	1.619,30	13,83	1.691,60	55,80	1.635,80	9,9	3,50	0,23	0,81	...	0,84	...	0,96
1990	7.100	2.076	...	1.849,20	...	1.849,20	15,80	2.035,90	119,80	1.916,10	10,5	3,42	0,26	0,89	...	0,98	...	0,91
1991	6.941	2.224	...	2.056,20	...	2.056,20	17,56	2.450,50	207,20	2.243,30	10,6	3,12	0,30	0,92	...	1,10	...	0,84
1992	7.001	2.268	...	2.142,30	...	2.142,30	18,30	2.438,50	172,30	2.266,20	10,1	3,09	0,31	0,94	...	1,08	...	0,88
1993	7.145	2.201	...	2.194,00	...	2.194,00	18,74	2.380,70	162,90	2.217,80	9,9	3,25	0,31	1,00	...	1,08	...	0,92
(*) 1994	...	2.207	...	2.254,20	113,30	2.140,90	18,29	3.164,80	463,20	2.701,70	11,4	1,02	...	1,43	...	0,71

Población (1)	nº oficinas	nº empl.	depósitos (miles de millones)				créditos (miles de millones)				hab/ofic.	depós./hab	depós./ofic.	depós./emp.	créd./ofic.	créd./emp.	depós./créd.	
			total	AA.PP.	otros sect. res.	And/Esp (%)	total	AA.PP.	otros sect. res.	And/Esp (%)								
1984	...	1.905	...	681,69	...	681,69	...	401,78	21,76	380,02	0,36	...	0,21	...	1,70	
1985	...	1.951	...	852,80	...	852,80	...	433,96	29,16	404,80	0,44	...	0,22	...	1,97	
1986	6.790	1.982	...	987,50	...	987,50	...	543,11	34,25	508,86	...	3,43	0,15	0,50	...	0,27	...	1,82
1987	6.842	2.063	...	1.133,80	...	1.133,80	11,18	701,23	45,14	656,09	12,5	3,32	0,17	0,55	...	0,34	...	1,62
1988	6.947	2.071	...	1.307,30	...	1.307,30	12,89	901,30	51,40	849,90	12,4	3,35	0,19	0,63	...	0,44	...	1,45
1989	7.019	2.129	...	1.485,20	...	1.485,20	14,64	1.120,10	71,50	1.048,60	11,8	3,30	0,21	0,70	...	0,53	...	1,33
1990	7.100	2.185	...	1.649,00	...	1.649,00	16,26	1.315,50	162,60	1.152,90	12,2	3,25	0,23	0,75	...	0,60	...	1,25
1991	6.941	1.917	...	1.749,70	...	1.749,70	17,25	1.452,20	193,90	1.258,30	11,8	3,62	0,25	0,91	...	0,76	...	1,20
1992	7.001	1.976	...	1.908,80	...	1.908,80	18,82	1.683,60	218,40	1.465,20	11,6	3,54	0,27	0,97	...	0,85	...	1,13
1993	7.145	2.005	...	2.108,90	...	2.108,90	20,79	1.828,50	227,80	1.600,70	11,7	3,56	0,30	1,05	...	0,91	...	1,15
(*) 1994	...	2.024	...	2.310,70	89,00	2.221,70	21,91	1.928,70	258,80	1.669,90	11,4	1,14	...	0,95	...	1,20

Población (1)	nº oficinas	nº empl.	depósitos (miles de millones)				créditos (miles de millones)				hab/ofic.	depós./hab	depós./ofic.	depós./emp.	créd./ofic.	créd./emp.	depós./créd.	
			total	AA.PP.	otros sect. res.	And/Esp (%)	total	AA.PP.	otros sect. res.	And/Esp (%)								
1984	...	632	...	133,10	...	133,10	...	85,36	0,14	...	1,56		
1985	...	629	...	152,40	...	152,40	...	98,35	0,16	...	1,55		
1986	6.790	628	...	182,40	...	182,40	...	113,24	10,81	0,03	0,21	...	0,18	...	1,61
1987	6.842	648	...	209,60	...	209,60	18,43	144,23	10,56	0,03	0,24	...	0,22	...	1,45
1988	6.947	608	...	250,50	...	250,50	22,03	159,50	2,00	157,50	22,5	11,43	0,04	0,29	...	0,26	...	1,57
1989	7.019	625	...	286,40	...	286,40	25,18	182,90	2,30	180,60	22,8	11,23	0,04	0,32	...	0,29	...	1,57
1990	7.100	647	...	320,20	...	320,20	28,15	199,90	5,40	194,50	21,9	10,97	0,05	0,41	...	0,31	...	1,60
1991	6.941	677	...	375,80	...	375,80	33,04	227,50	12,10	215,40	20,6	10,25	0,05	0,46	...	0,34	...	1,65
1992	7.001	701	...	433,40	...	433,40	38,11	284,50	15,40	269,10	21,9	9,99	0,06	0,49	...	0,41	...	1,52
1993	7.145	716	...	513,60	...	513,60	45,16	321,10	20,40	300,70	30,6	9,98	0,07	0,56	...	0,45	...	1,60
(*) 1994	570,00	5,80	564,20	49,61	351,00	26,30	324,70	23,2	0,62	1,62

BANCOS

CAJAS DE AHORROS

COOP. DE CRÉDITO

Cristina Blasco Vizcaino, Pablo Podaderas

(1) En miles de personas. (2) Incluida Caja Postal de Ahorros hasta 1990 (*) Hasta el 30 de junio de 1994. Fuente: Banco de España/Boletín Estadístico. Anuario Estadístico de Andalucía. Elaboración propia.

bancos como en las cajas con tasas de variación positivas en el período considerado de 53% y 63% respectivamente. En valores absolutos los bancos españoles tienen un mayor protagonismo en la inversión que las cajas españolas pese al mayor crecimiento de éstas últimas, lo que puede confirmarse por el ratio crédito/oficina mucho más alto en los bancos que las cajas nacionales.

La productividad medida por crédito/empleado es algo más alta en las cajas que en los bancos pero en general sigue siendo muy baja respecto a las de Europa.

En Andalucía, también en valores absolutos, son las cajas mucho menos inversoras que los bancos. Ambas instituciones han seguido la misma tendencia nacional al alza con tasas de variación positiva del 40,47% y del 58,57% respectivamente lo que supone un esfuerzo mayor de las cajas que los bancos en este período por aumentar la inversión aunque los niveles de partida matizan en parte esta afirmación.

La productividad medida por el ratio crédito/oficina, para la que tenemos datos en el caso andaluz, es creciente para ambas entidades pero es más alta en los bancos que en las cajas a lo largo de todo el período. En comparación a los valores nacionales mantiene la misma tónica, aunque la productividad nacional es superior a la regional. No obstante en un marco de referencia comunitario nuestro país tiene el más bajo nivel de productividad de los doce valorado por este ratio.

La participación andaluza en el total nacional de concesión de créditos ha aumentado por la vía de los bancos suponiendo en 1994 un 11,4% del total nacional, mientras que las cajas con una participación más regular y constante a lo largo del período, aunque terminando en 1994 con igual participación que los bancos, han experimentado una leve caída a lo largo del período. Estas circunstancias podrían, en parte, explicarse porque el tradicional negocio hipotecario de las cajas se ha visto influenciado por el clima de incertidumbre generado por la crisis económica, que ha retraído la demanda de viviendas y de otro lado por las políticas de competencia lanzadas por determinadas entidades bancarias en este mismo terreno.

En resumen, en la evolución de los bancos españoles podemos distinguir tres etapas: una primera etapa comprendida entre los años 1985-1987 caracterizada por un descenso del número de oficinas, una segunda etapa

que va desde 1987 a 1992 y se caracteriza por un crecimiento de las mismas (con la mención especial del incremento producido entre el año 1990 y 1991 de más de 900 oficinas), y una tercera etapa, a partir de 1992 hasta los últimos datos disponibles a junio de 1994, en la que se observa un nuevo descenso. Esto último puede venir explicado por el cambio de política de expansión de la red de oficinas que pasa a traducirse en procesos de fusión de los grandes bancos, acompañado de una reducción de los costes de inmovilizado en la cuenta de explotación de los mismos, característico de estos últimos años. También influye, de forma directa, las nuevas directivas comunitarias. Para el caso de Andalucía, el período 1984-1992 es de total expansión de la red de oficinas, para, a partir de este año, seguir el mismo ritmo de decrecimiento que a nivel nacional.

En lo que se refiere a las cajas de ahorros, tanto para España como para Andalucía, se observa un descenso del número de oficinas para el período 1984-1990, a partir del cual comienza una nueva subida hasta el segundo semestre de 1994. En cuanto a las cooperativas de crédito, el movimiento seguido tanto a nivel nacional como regional es similar, con una primera etapa de decrecimiento hasta 1989, para luego emprender un proceso de expansión.

En base a estos datos, el ratio habitante/oficina, gira entorno a una media de 2,31; 2,74; 12,72; para bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, respectivamente en lo que a España se refiere, y de 3,35; 3,42; 10,65; en el mismo orden para el caso de Andalucía. El mayor ratio corresponde en ambos casos, a las cooperativas de crédito, debido a su menor número de oficinas, le sigue, por este orden, el de las cajas de ahorros y el de bancos, por el mayor número de oficinas de estos últimos, con la salvedad de que para el caso de Andalucía el número de oficinas de cajas de ahorros está en todo momento por encima del correspondiente a bancos, hasta el año 1990 en que el número de oficinas de bancos sitúa a la cabeza, debido a la inclusión de la Caja Postal de Ahorros en el grupo bancario Argentaria a partir de ese mismo año.

La repercusión de la situación que acabamos de comentar pueda tener en la inversión, captación de depósitos, ahorro, etc., en nuestra región, como se verá con mayor profundidad en el siguiente apartado a través del análisis de la evolución de las tasas de variación interanual de los depósitos y créditos, dejamos para más tarde el hacer una síntesis de los mismos.

3. Evolución de los depósitos y de las inversiones crediticias de las entidades de depósito a través de sus tasas de variación interanuales.

La evolución marcada por los depósitos captados al sector privado² por las distintas instituciones del sector bancario andaluz consideradas en términos de tasa de variación interanual, ha sido irregular, observándose grandes altibajos entre los años 1985 y 1989. En este año se inicia una tendencia a la baja constante y paulatina, lo cual puede observarse en el cuadro nº3. El correspondiente del sistema bancario a nivel nacional sigue la misma tendencia, aunque sus tasas de variación reflejan un descenso más amplio que el producido a nivel de Andalucía.

La evolución de estas mismas variables considerando cada una de las instituciones por separado, nos proporciona una conducta no homogénea ni regular, decantándose en 1994 por un crecimiento interanual de las cooperativas de crédito del 23,3%, un 12,4% para las cajas de ahorro, siendo los bancos los que experimentaron un descenso del -2,9%.

La favorable evolución de los depósitos privados a partir de 1993, tras la caída continuada de los mismos desde el año 1989, se debe, por tanto, a la aceleración registrada, sobre todo en el período 1992-94, por las cajas de ahorros y cooperativas de crédito que han contrarrestado el descenso producido en la banca privada. La explicación que podemos aducir se basa en el papel que han jugado los fondos de inversión como colocaciones alternativas a los depósitos, por parte de los bancos; en 1993 la gestión de dichos fondos seguía teniendo un mayor peso en bancos que en cajas lo cual da idea de que la estrategia de negocio de los bancos apuesta más por la promoción de dichos fondos que afectan más a la cuantía y variabilidad de los resultados futuros que la de captación de depósitos, tradicional mercado de las cajas de ahorros.

No obstante, hay que destacar que para el tercer trimestre del año 1994, se puede observar ya una desaceleración en la caída de dichos depósitos, iniciada en el año

1989, debido a la inestabilidad de los mercados de deuda, lo que ha propiciado un trasvase de activos de fondos de inversión a los depósitos, y ello, sobre todo, por el cambio de estrategia comercial en los bancos que, en los últimos años están siguiendo las líneas de negocio habituales de las cajas.

Para el caso de España, han sido las tres instituciones, consideradas conjuntamente, aunque en menor medida las cajas de ahorros, las que han roto con el proceso de desaceleración iniciado a partir del año 1989, siendo los bancos y las cooperativas de crédito los que experimentaron un mayor crecimiento en términos de tasas interanuales (un 7,52% y un 15,65% a diciembre de 1993, frente al 3,19% y 11,04% en el mismo mes del año anterior, respectivamente) como puede observarse en el cuadro nº 3. Las cajas de ahorros experimentaron una tasa de desaceleración del 12,2% respecto al 12,86% de incremento en el año anterior. No obstante, es preciso decir que las mayores tasas de crecimiento para el período 1988-93 correspondieron, en la mayoría de los casos, a las cajas de ahorros y las tasas más pequeñas a la banca privada, por los motivos ya apuntados para el caso de Andalucía.

En lo que se refiere a las modalidades de depósito, el leve incremento de la actividad económica y la recuperación de la demanda, parecen estar provocando un mayor crecimiento en aquellas modalidades que ofrecen una mayor disponibilidad de los fondos, mientras que los depósitos a plazo se han visto negativamente influenciados por la evolución descendente que han tenido los tipos de interés.

El volumen de recursos captados por cada una de estas entidades nos ha servido para reflejar la distribución de la cuota de mercado entre las mismas, cuyos datos pueden observarse en el cuadro nº 4.

Para el caso de Andalucía hay que destacar el progresivo descenso de dicha cuota en la banca privada, que pasa de un 56,18% en 1984 a un 43,9% en junio de 1994 (reducción de 12,28 puntos), en favor de un progresivo aumento en las cajas de ahorros que pasan de un 36,67% en 1984 a un 45% en junio de 1994 (aumento de 8,33 puntos). Quedan también aquí reflejados los comentarios realizados un poco más arriba.

2. No ha sido posible la obtención de datos desagregados por subsectores, por tanto no se ofrecen los correspondientes a los depósitos captados de las Administraciones Públicas.

Cuadro 3. Tasas de variación interanuales. Andalucía y España.

	1985		1986		1987		1988		1989		1990		1991		1992		1993		(*) 1994	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
BANCOS																				
Crédito																				
Sector público	56,48	...	33,25	...	75,43	...	-3,01	25,57	84,77	-23,07	114,7	82,75	72,95	94,94	-16,84	21,04	-5,46	11,65
Sector privado	7,18	...	16,25	...	25,92	...	22,38	12,6	21,08	17,48	17,14	9,65	17,08	19,07	1,02	3,16	-2,14	-1,03	24,3	...
Total	7,77	...	16,55	...	26,9	...	21,68	12,99	22,47	16,13	20,35	11,26	20,36	21,82	-0,49	4,2	-2,37	-0,18
Depósitos																				
Sector público
Sector privado	-1	-2,55	15,2	13,43	12,1	13,65	7,3	0,52	13	15,88	14,2	13,49	11,2	10,93	4,2	3,19	2,4	7,52	-2,9	...
Total	-2,92	...	11,46	...	3,72	...	13,07	...	6,06	...	2,89
C. DE AHORROS																				
Crédito																				
Sector público	34,03	...	17,47	...	31,77	...	13,88	17,28	39,11	8,84	127,41	53,31	19,25	29,17	12,64	33,69	4,3	10,61
Sector privado	6,52	...	25,7	...	28,93	...	29,54	24,22	23,88	23,4	9,95	11,65	9,14	12,69	16,44	16,09	9,25	8,28	7,9	...
Total	8,01	...	25,15	...	29,11	...	28,53	23,76	24,28	22,49	17,44	13,97	10,39	13,92	15,93	17,59	8,61	8,5
Depósitos																				
Sector público	24,06	...	45,6	...	0,07	...	-20,36	...	-2,43	...	-10,62
Sector privado	25,1	...	15,8	...	14,8	...	15,3	20,69	13,6	21,15	14	12,67	6,1	10,79	9	12,86	10,5	12,21	12,4	...
Total	20,85	...	22,31	...	11,96	...	9,22	...	12,3	...	11,48
COOP. DE CRÉDITO																				
Crédito																				
Sector público	15	10,63	134,78	24,02	124,07	70,07	27,27	4,14	32,47	15,31	
Sector privado	0,6	14,67	13,43	7,7	13,37	10,75	19,33	24,93	18,48	11,74	8,33	17,8	...	
Total	15,22	...	15,13	...	27,37	...	10,59	...	14,67	13,34	9,29	13,67	13,81	20,91	25,05	17,85	12,86	8,6
Depósitos																				
Sector público	41,02	...	66,11	...	-8,54	...	-8,54	...	8,48	...	-4,94
Sector privado	14,5	...	19,7	...	15	...	19,5	11,04	14,3	7,37	11,8	13,75	17,4	17,94	15,3	11,04	18,5	15,65	23,3	...
Total	11,8	...	9,24	...	12,67	...	16,9	...	10,96	...	15,03
TOTAL DEPS	9,7	...	15,8	...	13,5	...	11,7	8,9	13,4	17,7	12,6	13,1	9,5	11,2	7,2	7,8	7,4	8,7	6,5	...
TOTAL CRÉD.	8,38	...	19,31	...	27,71	...	23,3	...	22,63	18,17	18,59	12,27	16,3	19,01	6,69	9,12	28,1	3,26

(*) A junio de 1994.

Fuente: Banco de España y elaboración propia.

Cuadro 4. Evolución de la cuota de mercado.

	BANCOS		CAJAS DE AHORROS		(%) COOPERATIVAS DE CRÉDITO	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
1984	56,18	...	36,67	...	7,16	...
1985	50,70	...	41,83	...	7,47	...
1986	50,44	...	41,83	...	7,73	...
1987	49,84	56,09	42,34	39,56	7,83	4,34
1988	47,91	51,86	43,71	43,7	8,38	4,44
1989	47,95	51,54	43,8	44,43	8,45	4,03
1990	48,43	51,48	43,19	44,46	8,39	4,06
1991	49,17	51,76	41,84	43,95	8,99	4,29
1992	47,77	49,59	42,56	45,97	9,66	4,44
1993	45,55	48,33	43,78	46,99	10,66	4,68
(*) 1994	43,90	47,3	45	47,94	11,1	4,76

(*) Hasta el 30 de junio de 1994

Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere a las cooperativas de crédito, han mantenido durante todo este período un continuado aumento hasta situarse en una cuota de mercado de un 11,10% en junio de 1994.

Para el caso de España, la tónica ha sido similar, pasando de un 56,09% en 1987 a un 47,30% a junio de 1994, en la banca privada (un descenso menor que a nivel andaluz en casi 4 puntos); de un 39,56% a un 47,94% , para los mismos años, en las cajas de ahorros; y de un 4,34% en 1987 a un 4,76% en junio de 1994 , en las cooperativas de crédito; menor dinamismo, por tanto en estas últimas, que para el caso andaluz, para el que subieron algo más de 4 puntos, lo que refleja la mayor importancia de estas a nivel regional.

Por lo que se refiere al capítulo de los créditos, la evolución de los mismos ha sido ascendente, en términos absolutos a lo largo de todo el período estudiado. No obstante, los valores más altos de sus tasas de variación interanual se concentran en los años centrales del período (1987-1990) para, a partir de este último, iniciar un proceso de desaceleración que en 1993 llega a alcanzar valores negativos (-2,37%) como es el caso de la banca privada, frente al comportamiento claramente positivo de 1991 en el que la tasa de variación supuso un crecimiento del 20,36%.

El punto de inflexión se sitúa en 1992, año a partir del cual y, del mismo modo para las tres instituciones, comienza un gran deterioro de las tasas de variación de la concesión de créditos. Esto último da idea tanto de las restricciones crediticias producidas en el año 1990 como consecuencia de la normativa de restricciones monetarias, así como del menor ritmo de crecimiento económico durante 1992. Es curioso observar como la dinámica de inversión crediticia por parte de las cooperativas de crédito en estos años ha sido favorable, lo que muestra el esfuerzo realizado por las mismas pese a las limitaciones de su propia operatoria. En cuanto al destino de dichos créditos, las cajas de ahorros las que mayor relación han tenido con el sector privado de la economía en los primeros años del período analizado. A partir de 1989 es la banca privada la que cobra protagonismo alcanzando una tasa de variación interanual en 1994 de un 24,3%, frente a las cuotas negativas alcanzadas en 1993 , -2,14%. Por lo que se refiere al sector público, son las cajas de ahorros las que, en base al volumen de créditos concedidos, guardaron una mayor relación con el mismo, excepto en 1990 y en 1994. No obstante, las tasas de variación interanual fueron mayores y crecientes para la banca privada hasta el año 1990, a partir del cual son superadas por las de las cajas de ahorros.

A nivel nacional la evolución de los créditos ha sido similar a lo comentado para la región andaluza, aunque

con menores tasas de variación interanual, lo cual indica el gran dinamismo, sobre todo en los últimos años, mostrado por la economía andaluza.

De la comparación de los análisis realizados, evolución del volumen total de depósitos y de la inversión crediticia del sistema financiero andaluz, podemos obtener la tasa de ahorro financiero, pudiéndose comprobar un ligero y continuado descenso de la misma para el período analizado. Esto último viene provocado por el

mayor crecimiento que muestran los créditos en relación a los depósitos, lo que da idea a su vez de la captación de ahorro exterior para la financiación de la economía andaluza.

A nivel nacional se ha producido también un paulatino descenso de dicha tasa, aunque en menor medida, debido a que los créditos siguieron una tasa de crecimiento menor que la experimentada en el sistema financiero andaluz.

Gráfico 1. Tasas de variación interanual. Total depósitos.

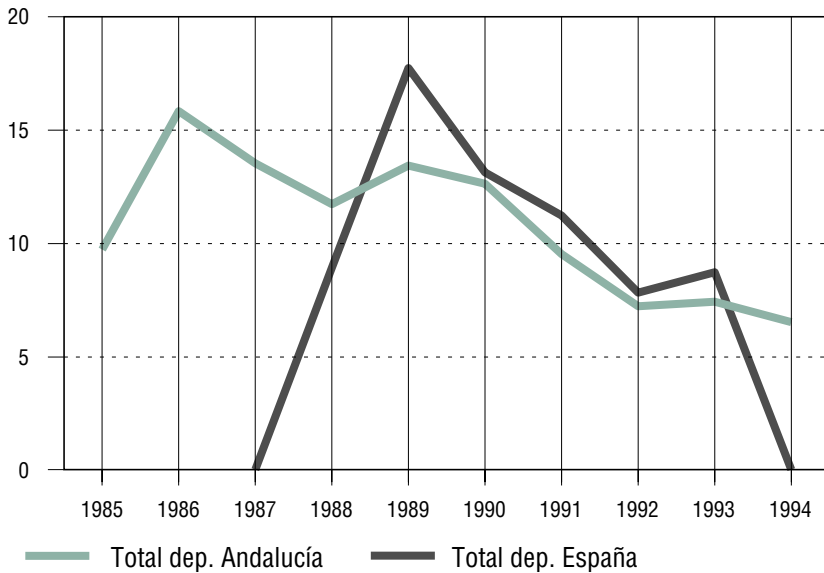
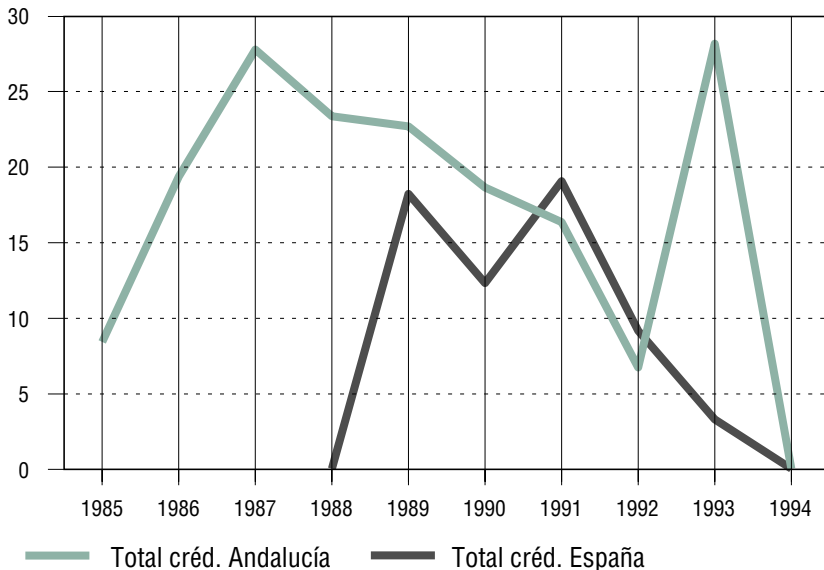


Gráfico 2. Tasas de variación interanual. Total créditos.



Lo que acabamos de comentar puede verse gráficamente en las figuras 1 y 2, de manera que mientras los recursos ajenos de las entidades de depósito tanto españolas como andaluzas siguen una tendencia a la baja, el comportamiento andaluz parece más regular y con un descenso menos agudizado que el total nacional. Los comportamientos son asimétricos en el caso de la inversión. La región no ha actuado de forma homogénea, los valores se disparan en 1993 para caer prácticamente en picado en 1994. Las inversiones realizadas en Andalucía con motivo de la Expo no parece que se hayan hecho con dinero andaluz, ni las expectativas de relanzamiento que las mismas abrieron parecen reflejarse en los datos, más bien la crisis económica se hace más patente en nuestra región que en el resto de España.

4. Conclusiones

Las instituciones de depósito andaluzas han tenido un comportamiento semejante a las mismas instituciones en el ámbito nacional, aunque a nivel de posicionamientos las cajas que operan en Andalucía están mejor situadas que los bancos en todas las variables consideradas, excepto en la inversión crediticia, aunque a partir de 1990 las cajas le van ganando puestos a los bancos.

El panorama, no obstante, no es excesivamente favorable ya que nuestros índices de producción son los más bajos de Europa, lo que supone que los altos costes de explotación no sean absorbidos.

Somos conscientes que un análisis del futuro del sistema financiero hubiera requerido un estudio de la cuenta de explotación de las entidades y otras variables más como el nivel tecnológico de las mismas. La escasez de datos regionalizados en este sentido y la obvia dimensión de este artículo no nos ha permitido profundizar en ello. No obstante y en base al trabajo realizado podríamos aventurar las siguientes conclusiones.

Redefiniendo el marco de actuación y estabilizada la adaptación a la normativa comunitaria, las entidades tenderán a establecer relaciones menos agresivas entre ellas. En Andalucía, dado el peso de las cajas, los bancos pueden continuar algún tiempo manteniendo estrategias competitivas.

La distribución de nuevos productos, fondos de inversión, pensiones,... requieren una amplia red de oficinas; nuestras entidades cumplen este requisito. No obstante, la aproximación física al cliente no va a ser suficiente en los años que se nos avecinan, la formación e información mayor de la clientela exige redes más especializadas para ofrecer un mejor servicio diferencial y poder competir en el futuro. La apuesta en este sentido parece más decidida en los bancos que operan en Andalucía que las cajas.

Igualmente habrá una tendencia a abrirse hacia el exterior con el fin de diversificar geográficamente las fuentes de ingresos y aprovechar las oportunidades de inversión. Esta nueva iniciativa parece más decidida en la banca que en las cajas.

El proceso de tecnificación de las entidades continuará, ya que, flexibiliza la estructura comercial y disminuye los costes de transformación, aunque los mayores avances en este sentido sólo pueden estar dirigidos a una demanda de receta media alta, lo que supone mayores inversiones, más razonables en el caso de la banca.

En cuanto a las captaciones de recursos no parece que los bancos vayan a ganar cuotas de mercado ya ganadas por las cajas pese a la mayor remuneración del pasivo de los bancos.

Por tanto concluimos, que las cajas de Andalucía tratarán de compensar sus diferencias frente a los bancos continuando con procesos de concentración que no deben de quedar en un mero redimensionamiento, sino que deberán aprovechar estas circunstancias para capacitar más y mejor a directivos y empleados que permitan una mayor especialización del negocio minorista.

Respecto a los bancos, no parece contemplarse la creación de una banca regional, ya que, las cajas están muy enraizadas y posicionadas en el tejido financiero andaluz. El futuro de los bancos dentro de la región andaluza puede consistir en trabajar como grupos financieros y/o en asociaciones con otras entidades financieras que le proporcionen o puedan incorporar la competitividad que las cajas le restan en los ámbitos anteriormente comentados.

